



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ B

Cuestión 6 del

orden del día:

Cuestiones de seguridad operacional de la Organización

Cuestión 6.2 del

orden del día:

Aplicación de la gestión de la seguridad operacional

PROMOCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA OACI SOBRE
IMPLANTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

(Presentada por Canadá)

RESUMEN

En esta nota se ponen de manifiesto determinadas dificultades que pueden afrontar los Estados al establecer y obtener información sobre los métodos de gestión de riesgos para la seguridad operacional (SRM) en la aviación que aplican otros Estados, con objeto de adoptar nuevas prácticas sobre SRM; también se aboga por promover la visibilidad y utilización del sitio web de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre implantación de la gestión de la seguridad operacional a fin de subsanar algunas de esas dificultades. La ampliación de la participación con respecto al repositorio del sitio web facilitaría y promovería el acceso a información y prácticas idóneas sobre SRM a medida que los Estados de la OACI avanzan en la aplicación de los requisitos que figuran en el Anexo 19 — *Gestión de la seguridad operacional* y en el *Manual de gestión de la seguridad operacional* (SMM, Doc 9859) de la OACI.

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a aprobar la recomendación que figura en el párrafo 3.2.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En los planes y textos de referencia de la OACI se subraya la importancia y la función de la gestión de riesgos para la seguridad operacional (SRM) en relación con la mejora ininterrumpida de la seguridad operacional en la aviación. En consonancia con ello, en el proyecto de edición 2020-2022 del *Plan global para la seguridad operacional de la aviación* (GASP, Doc 10004) (presentado en la Cuestión 6.1 del orden del día de la Decimotercera Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf13)) se promueve la implantación de un enfoque de gestión de la seguridad operacional basado en el riesgo como instrumento que facilite la gestión de sistemas de aviación cada vez más complejos. En esta nota se ponen de manifiesto algunas dificultades que pueden afrontar los Estados al acceder a información sobre

enfoques de SRM utilizados por otros Estados, con objeto de adoptar nuevas prácticas de SRM en el marco de sus Programas nacionales de seguridad operacional en la aviación para contribuir a la aplicación de los requisitos que figuran en el Anexo 19 – *Gestión de seguridad operacional* y en el *Manual de gestión de la seguridad operacional* (SMM, Doc 9859) de la OACI.

2. ANÁLISIS

2.1 La comunidad internacional reconoce la importancia que revisten el análisis del riesgo para la seguridad operacional y los enfoques basados en el riesgo a nivel nacional, o a mayor escala, a los efectos de gestión de la seguridad operacional en el marco del sistema de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados. En el proyecto de edición 2020-2022 del *Plan global para la seguridad operacional de la aviación* (GASP) se establecen los valores fundamentales que recalcan la importancia de las prácticas de gestión del riesgo para la seguridad operacional al fomentar la definición de prioridades en relación con las medidas necesarias para abordar problemas de seguridad operacional sobre la base de un enfoque basado en el riesgo, y velar por la proporcionalidad de medidas y recursos con respecto al riesgo.

2.2 El concepto de SRM se presenta en publicaciones de índole muy diversa como método de mejora de la gestión de la seguridad operacional y de los recursos necesarios a tal efecto. En el Anexo 19 de la OACI y el Manual de gestión de la seguridad operacional se establece asimismo la necesidad de que los Estados implanten la gestión de riesgos para la seguridad operacional en el marco de su Programa estatal de seguridad operacional (SSP). Si bien cabe señalar la existencia de principios rectores sobre SRM y la necesidad de que los proveedores de servicios de la industria de la aviación cuenten con sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS), no se dispone de ninguna metodología o herramienta de SRM normalizada o universalmente aceptada para la gestión de la seguridad operacional en la aviación a nivel estatal. De una parte, ello ofrece gran flexibilidad para tomar la decisión de aplicar un método de SRM específico en un Estado. Pero de otra, ello obliga a los Estados interesados en implantar la SRM a desarrollar sus propios métodos e instrumentos, o a modificar y adoptar los aplicados por otros Estados.

2.3 En la actualidad, un Estado que desee implementar la SRM sobre la base de conclusiones y prácticas idóneas al respecto de otros Estados debe interactuar con cada uno de esos Estados para obtener esa información. El proceso necesario a tal efecto exige un largo período de tiempo, tanto al Estado interesado en obtener información de varios Estados como a cada Estado al que se solicita atender a las solicitudes de información de varios Estados. Habida cuenta de las limitaciones en materia de tiempo y recursos, por lo general solo se puede obtener información de muy pocos Estados. Al hacerlo, es posible que algunos Estados no tengan en cuenta otros métodos susceptibles de ser objeto de una mejor armonización, y en consecuencia, de adaptarse más fácilmente a su contexto específico.

2.4 Habida cuenta de la importancia que revisten los métodos de gestión de la seguridad operacional en la aviación basados en la gestión del riesgo, cabe destacar la necesidad de facilitar y promover aún más el acceso a información sobre prácticas de SRM a escala internacional para fomentar una aplicación eficaz de los SSP. A tal efecto, la OACI y el Grupo internacional de colaboración sobre el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMICG) brindan un gran apoyo por medio de la elaboración y publicación de textos de orientación de utilidad pública sobre ese tema, así como en relación con otras esferas. El SMICG incluye sus publicaciones en el sitio web www.skybrary.aero y la OACI puso en marcha recientemente su sitio web sobre implantación de la gestión de la seguridad operacional (SMI). Dicho sitio web realiza la función de repositorio para intercambiar ejemplos e instrumentos que sirvan de apoyo a la implantación eficaz de SSP y SMS. Se invita a los Estados que hayan implantado enfoques de SRM a que compartan sus instrumentos y metodologías pertinentes a través de ese sitio web público.

2.5 El sitio web sobre SMI brinda un mejor acceso a la información relativa a las prácticas idóneas de Estados que cuentan con amplia experiencia en materia de SRM, y facilita a los Estados interesados en la implantación de la SRM la definición de actividades prioritarias a tal efecto, en consonancia con los enfoques más adecuados para su contexto operacional. La estructura de navegación del sitio web sobre SMI está en consonancia con los capítulos del Manual de gestión de la seguridad operacional y los correspondientes temas de seguridad operacional. La incorporación de una función de navegación basada en las actividades de los SSP por Estado con respecto a los proveedores de servicios y las actividades relativas a los SMS pertinentes sería aún más útil para los fines de esta iniciativa. Dicha función facilitaría a los Estados la consulta del contenido sobre gestión de riesgos operacionales en la industria de la aviación, así como el intercambio de los textos pertinentes y el acceso a los mismos.

2.6 La utilidad y capacidad del sitio web sobre SMI solo pueden aprovecharse plenamente si se logra una amplia colaboración de los Estados miembros, incluida su contribución al contenido del sitio web, y se garantiza el mantenimiento ininterrumpido de su repositorio.

3. CONCLUSIÓN

3.1 El sitio web sobre implantación de la gestión de la seguridad brinda a la OACI la posibilidad de promover la colaboración entre los Estados y de fomentar el trabajo en equipo y el aprendizaje mutuo en lo concerniente a la gestión de la seguridad operacional, y permite respaldar claramente la misión del GASP 2020-2022 de mejorar ininterrumpidamente el rendimiento en materia de seguridad operacional en la aviación proporcionando un marco de colaboración destinado a los Estados, las regiones y la industria.

3.2 3.2 Habida cuenta de lo anteriormente señalado, se invita a la Conferencia a aprobar la recomendación siguiente:

Recomendación 6.2/XX – Promoción de la utilización del sitio web de la OACI sobre implantación de la gestión de la seguridad operacional

Que la Conferencia:

- a) solicite a la OACI que respalde la promoción y el mantenimiento en curso del sitio web relativo a la implantación de la gestión de la seguridad operacional (SMI) a fin de velar por una utilización eficaz de ese instrumento y la pertinencia de su contenido para la comunidad aeronáutica;
- b) aliente a la OACI a que incorpore una función de navegación en el sitio web sobre SMI basada en las actividades de los SSP por Estado con respecto a los proveedores de servicios y las actividades relativas a los sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) pertinentes; y
- c) aliente a los Estados Miembros a que contribuyan al contenido del sitio web de la OACI sobre implantación de la gestión de la seguridad operacional proporcionando documentación sobre sus prácticas, metodologías e instrumentos de SRM respectivos con objeto de compartirlo con otros Estados miembros.